

Los semilleros de investigación y los seminarios¹

Adolfo Molina Pardo, Ph. D.*

I. Los semilleros de investigación

A principios de la década de los 90, los semilleros de investigación nacieron en las universidades colombianas de manera espontánea y no institucional, por acción de docentes y discentes preocupados frente a la formación dominante de tipo memorística (“bancaria”) y profesionalizante en dichas universidades. Los semilleros de investigación y los seminarios son, a mi parecer, esencialmente lo mismo. Ambos involucran un trabajo investigativo, comunal, espontáneo, autónomo e integral, cuya dinámica es adaptable a las condiciones particulares de cada grupo de investigación, y ambos tienen como objetivo general la formación integral del estudiante, el aprender a aprender y el aprender investigando. Por lo tanto, al presentar en los párrafos siguientes una descripción del seminario, podremos encontrar que su versión colombiana, denominada *semilleros de investigación*, es una adaptación de su versión alemana.

II. Naturaleza del seminario

A. El seminario como técnica de grupo

En el **seminario** un grupo pequeño y homogéneo estudia, investiga y discute intensivamente un tema, de manera planificada y recurriendo a fuentes originales de información. Frecuentemente se confunde esta técnica de grupo con otras tales como el simposio, la mesa redonda, el panel y el foro. En el **sim-**

posio un equipo de expertos expone ante un auditorio, de manera secuencial y complementaria, un aspecto diferente de un tema o problema. En la **mesa redonda** un equipo de expertos sustenta ante un auditorio, de manera sucesiva y controversial, puntos de vista divergentes u opuestos sobre un mismo tema. En el **panel** un equipo de expertos conversa ante un auditorio, de manera informal y espontánea, sus puntos de vista sobre un mismo tema. En el **foro** un grupo, generalmente grande y heterogéneo, discute, de manera informal y espontánea, un mismo tema o problema, bajo la conducción de un coordinador.

El seminario, como su etimología lo indica (Lat. *seminarius*: semillero) y como técnica pedagógica, es un sitio y una actividad para formar maestros investigadores, por lo que algunos autores lo denominan “*seminario investigativo*”. Un investigador es un constructor y generador de conocimientos que dan fundamento a un hacer para el bien social. El seminario es un recurso pedagógico que integra el desarrollo del ser (formación para la libertad y la sensibilidad humanística) con el del conocer (el conocimiento científico en beneficio de la humanidad) y con el del hacer (el aprendizaje y la práctica de métodos para obtener respuestas o soluciones a preguntas o problemas). Esta técnica tiene sus orígenes en la antigua Grecia (Ordóñez 1991), se desarrolló en el s. XVII en Alemania (Navarro 1986), por lo que algunos autores lo denominan “*seminario alemán*”, y puede ser adaptada a la realidad de la universidad colombiana (Nalús 1992).

Si el seminario es un semillero para formar investigadores y maestros, investigando individual y colectivamente y enseñándose a sí mismo y a sus compañeros seminaristas, el término “*seminario investigativo*” es redundante ya que no existen tipos de seminarios que no sean investigativos, es decir, que no sean semilleros donde se forman maestros que aprenden a seguir los vestigios o señales de la realidad para aproximar sus verdades a ésta. El seminario pretende armonizar la enseñanza con la investigación (formar maestros investigadores),

1. Ponencia presentada en “Segundo Encuentro Regional de Semilleros de Investigación y Segundo Simposio sobre Enseñabilidad de la Metodología de la Investigación, Medellín, agosto 3 de 2002.

* Profesor jubilado Universidad Nacional de Colombia.

por lo que tampoco debe denominarse “*seminario pedagógico investigativo*”. Por otra parte, el seminario ha existido desde la edad antigua y se cultivó en la edad media; en la edad moderna se desarrolló en la Confederación Germánica (1815-1861) constituida por 39 estados autónomos, incluidas Prusia y Austria; y, contemporáneamente, esta técnica se aplica en todos los países desarrollados. Parece ser que el único objeto que tiene denominarlo “*seminario alemán*” o “*seminario investigativo alemán*” es diferenciarlo de los mal llamados seminarios cuyos procedimientos corresponden generalmente a un simposio o, a veces, a otra técnica de grupo.

Contemporáneamente, el seminario es una de las **técnicas de grupo** que se sustentan en una rama de la psicología social denominada **dinámica de grupo** (Cirigliano y Villaverde 1992). La dinámica de grupo parte de la definición del hombre como un ser que actúa inteligentemente en un medio social. La docencia tradicional generalmente no tiene en cuenta el componente social al centrar su acción en el rendimiento individual; se estudia para competir por medio del saber y el hacer que posibilita el tener o recibir de su comunidad, no para el conocer y el hacer que permite, primero el desarrollo de su comunidad, y segundo el desarrollo del individuo por intermedio del desarrollo de su comunidad.

B. Los pasos del seminario, de la racionalidad y del entendimiento

¿Los ideales de la racionalidad (pensar por sí mismo, pensar en el lugar del otro y obrar en consecuencia; según Kant citado por Zuleta 1992a) corresponden a los pasos de la técnica del seminario: reflexión personal, diálogo y crecimiento en el conocer? ¿Los pasos del seminario corresponden, a su vez, a aquellos funcionales del entendimiento: pensar, raciocinar y razonar (Nalús, 1992)?

El seminario es un trabajo investigativo y docente, ambos de manera individual y grupal. Investigar es ir tras las señales de la realidad de manera activa, original y creativa; es lo contrario a recibir y repetir pasivamente verdades de otros sin ninguna producción intelectual propia. Se investiga individualmente con anticipación a la sesión del seminario y grupalmente durante ésta con la discusión; no hay discusión si no hay opuestos y sólo los opuestos generan crisis, éstas cambios y éstos el crecimiento en el conocer. Docencia es enseñanza, “acción de señalar, seña. Lo comprendemos como el señalar en, el mostrar señales, muchas y muy diversas y en muchos sentidos” (Nalús 1992). La variación permite la selección y ésta la evolución tanto de los seres vivos como del conocimiento.

En el seminario cada miembro es maestro de sí mismo en su reflexión personal; en ella construye su propia verdad leyendo y pensando (investigando) de manera laboriosa, crítica y creativa (como camello, león y niño, según Zuleta 1992); también es maestro de sus compañeros seminaristas en la sesión del mismo al sustentar ante ellos su verdad. Con anticipación a una sesión del seminario él piensa por sí mismo: investiga individualmente y es su propio maestro; durante la sesión piensa en el lugar del otro: a través del diálogo se investiga colectivamente, se es maestro de los otros y, como tal, se dialoga para entender mutuamente sus verdades; finalmente se debe obrar en consecuencia frente a la fuerza de los argumentos del otro, los puntos de vista del otro y las conclusiones que se desprendan de la discusión.

Pensar es la actividad síquica primaria del hombre que le permite *entender* sus propias imágenes. Entender es percibir y conceptualizar. Nuestros órganos sensoriales internos y externos responden a estímulos, igualmente internos y externos, enviando señales eléctricas idénticas que, dependiendo del lugar del cerebro a donde llegan, se transforman en diferentes equivalentes síquicos: las sensaciones. Éstas se asocian, especialmente en el complejo límbico, con emociones para generar ideas. El cerebro trata de armonizar las ideas con aprendizajes previos presentes en la memoria para formar nociones. Las ideas y las nociones son imágenes, percepciones rudimentarias o equivalentes síquicos simples de la información percibida. *Saber* sería formar imágenes síquicas elementales de un objeto. Mediante la inteligencia hacemos una lectura interna de estas imágenes, una reflexión que implica análisis, síntesis, trascendencia, inferencias y, en fin, un procesamiento de esa información que transforma la imagen en concepto, es decir, que conduce a *entender* esa información. *Entender* sería entonces saber con alta perfección una cosa. Las imágenes no procesadas forman preconceptos que conducen a prejuicios.

Raciocinar es la actividad síquica que permite *comprender*. Comprender es entender y juzgar. Raciocinar implica entender los conceptos elaborados por otros, compararlos con los propios y concluir. Si juzgar es com-

parar y concluir, raciocinar es la actividad síquica que conduce a elaborar y emitir juicios.

Razonar es la actividad síquica que permite *conocer* para *crecer* al apropiar conocimientos que conduzcan a transformar la realidad interna y externa del hombre. Conocer es comprender y sustentar; se conoce cuando se ha construido un conocimiento. Razonar implica la sustentación lógica de nuestros juicios que conduce a apropiar nuevos conocimientos o a modificar los previos frente a la fuerza de los argumentos opuestos.

De la anterior reflexión podemos concluir que:

- i. Los ideales de la racionalidad de Kant (pensar por sí mismo, pensar en el lugar del otro y obrar en consecuencia) corresponden a los pasos de la técnica del seminario (reflexión personal, diálogo y construcción o perfeccionamiento de conocimientos)
- ii. Los pasos de la técnica del seminario corresponden a aquellos del discurrir del entendimiento (pensar, raciocinar y razonar).
- iii. *Pensar* es una reflexión personal; se piensa por sí mismo.
- iv. *Raciocinar* es dialogar para pensar en el lugar del otro.
- v. *Razonar* es conocer para transformar la verdad o la realidad.

C. El seminario y la formación integral

El seminario es, fundamentalmente, una técnica de grupo orientada a la formación integral, es decir, a la educación, al desarrollo del educando en las tres dimensiones del aprendizaje: el ser, el hacer y el conocer. Saber es poseer información; conocer es construir conocimientos; se posee información mediante la memoria, se conoce al procesar la información con el discurrir del entendimiento, mediante el uso de la inteligencia. La dialéctica nos dice que sólo se puede construir conocimiento si hay opuestos, si hay controversia, si hay discusión dialógica. Los opuestos no se contradicen, se contraponen; el diálogo no acepta contradic-

ciones; acepta opuestos que son su alimento. Las contradicciones son afirmaciones contrarias y mutuamente exclusivas, expresadas por un mismo emisor. Los opuestos son afirmaciones contrarias emitidas por diferentes emisores y que pueden parecer mutuamente exclusivas. Los opuestos pueden tener diferencias y semejanzas; además pueden ser enfoques diferentes de lo mismo o pueden ser complementarios y aparentemente contradictorias. Por esto, la actividad central del seminario es la *discusión dialógica* o, simplemente, *el diálogo* que es la forma excelsa o más elevada de la comunicación interactiva (Molina 2001) que, a través de la mutua comprensión, permite encontrar complementariedad en lo aparentemente contradictorio.

La diálogo del seminario implica necesariamente la confrontación de opuestos; es esencialmente una reflexión colectiva donde cada cual ofrece diversos argumentos que pueden enriquecer (modificar, ampliar o eliminar) las verdades de los demás miembros, sin que este enriquecimiento implique consensos. La variación de cualquier elemento del fenotipo, incluyendo las interpretaciones personales de la realidad, es un fenómeno natural; somos diferentes no sólo en el fenotipo físico sino también en el intelectual, en lo que pensamos; así, no es posible la identidad de pensamiento. En la solución de problemas o conflictos, el diálogo sólo puede pretender la comprensión mutua (que posibilita encontrar complementación en lo antagónico) y la concertación (el pacto que implica para cada parte ceder en al menos algunos puntos opuestos), pero nunca el consenso (entendido como igualdad o unidad absoluta del sentido o interpretación de los fenómenos).

El seminario privilegia el conocimiento y por ello su acción se centra en la discusión dialógica entre discursantes. Se dialoga con un texto oral o escrito; la lectura de producción, no de consumo, es un diálogo entre el lector y un texto escrito (Zuleta 1992). En la lectura, previa a la sesión, el seminarista construye una verdad propia; en la sesión la confronta (busca similitudes, diferencias y nuevos enfoques) con las verdades de sus opositores con el fin de cambiarla, si los argumentos opuestos de un interlocutor válido así lo ameritan. Estos argumentos no nos sirven para modificar nuestra verdad si no los comprendemos; su comprensión implica interés y comunión de códigos para escuchar, uso de la inteligencia para reflexionar y entender, y comparar y concluir para juzgar. Con el cambio, de una verdad previamente construida, se crece en el conocer. El seminario busca, primariamente, este crecimiento, no consensos, acuerdos, compromisos o similares.

Se aprende a pensar pensando y a investigar investigando. En el seminario se aprende a pensar y a investigar ejercitando la inteligencia (la facultad de pensar) para desarrollar un

pensamiento crítico independiente en la construcción de conocimientos propios que puedan ser sustentados y confrontados con otros conocimientos, igualmente contruidos por otros miembros del seminario, con el fin de enriquecerlos mutuamente. Confrontar implica discutir. Podemos discutir dialógicamente si tenemos las actitudes y aptitudes que el diálogo presupone (Molina 2001). Si no las tenemos, el debate se torna en un combate ajeno a los procedimientos del seminario; adquirirlas es un proceso que implica motivación, decisión, voluntad, energía y tiempo. El preseminario intenta un desarrollo de dichas actitudes y aptitudes y, por lo tanto, un crecimiento en el ser y en el hacer.

Aprender a ser involucra el desarrollo de las cualidades o virtudes esenciales del hombre (autonomía, autoestima, intelectualidad, eticidad, sensibilidad, solidaridad, respeto, tolerancia, sana convivencia y, en una palabra, humanismo). Se aprende a ser mediante la educación social y ésta se adquiere en grupos primarios tales como la familia, el grupo de amigos o el seminario. Un grupo primario se define como un grupo identificable, de un tamaño pequeño que permite la interacción cara a cara entre todos sus miembros; éstos acuerdan roles y procedimientos para el logro de metas comunes, se sienten responsables de la evolución del grupo, y tienen sentido de pertenencia a éste, de interdependencia y de solidaridad basada más en los sentimientos que en la razón.

Tenemos conciencia de la necesidad de cambiar la instrucción por la educación (formación integral) del estudiante universitario. El seminario, como técnica orientada al desarrollo del conocer, del hacer y del ser, ofrece perspectivas positivas para este cambio. Estamos en mora de cambiar; vivimos tiempos de velocidad de cambios mundiales en todas las esferas del quehacer humano y no podemos relegarnos, especialmente en educación, o nuestro atraso relativo será cada vez mayor. El seminario debe ser una institución de cualquier universidad; el preseminario debe ofrecerse ya a todos los profesores y a los estudiantes de primer semestre de todas las carreras como prerrequisito para participar en cualquier seminario o, aún sólo para tomar conciencia de lo que puede aportar el seminario en la educación. Los seminarios se ajustan mejor dentro del componente flexible del currículo.

D. El seminario y la autoevaluación permanente

Evaluar no es lo mismo que calificar. Evaluar es diagnosticar y corregir; calificar es poner una nota numérica con base en una opinión. Tradicionalmente, en la universidad se califica pero se evalúa poco o nada: Por lo general, lo importante para el estudiante es una nota aprobatoria; así, el profesor entrega la nota al estudiante, usualmente sin ningún

diagnóstico, sin que el estudiante participe en la evaluación, sin que éste se entere precisamente donde erró y cómo corregir el error. La técnica del seminario involucra una autoevaluación permanente del grupo y, a través de ésta, la de sus miembros. El grupo pequeño permite una interacción constante entre los seminaristas, un conocimiento cercano de sus pensamientos y acciones, de sus actitudes y aptitudes, lo que, frente a los objetivos del seminario, posibilita que la evaluación grupal sea más efectiva que una exclusiva del profesor. El seminario es elitista, es para estudiantes que desean una educación, una formación integral que incluya investigar y socializar. Cada estudiante podría autocalificarse con base en la evaluación grupal y en su fuero interno, y apelando a su sentido de autocrítica responsable y honesta (“eticidad”) como presupuestos de un seminarista (quien ha cursado un preseminario y ha apropiado nuevos criterios y conductas).

Nadie conoce mejor su propia realidad que uno mismo y, así, nadie podrá calificarla mejor que uno mismo. De aquí se concluye el mayor valor de la calificación interna (sobre la externa) basada tanto en una evaluación interna como externa. Mentira es inconformidad entre lo que se piensa y lo que se dice; lo que se piensa y se dice en conformidad, puede ser falso o verdadero. Se puede tener certeza de que se miente; pero no se puede tener certeza de qué es falso y de qué es verdadero. La evaluación y calificación internas mentirosas son un contrasentido; la autoevaluación necesariamente implica autonomía (libertad responsable) y la responsabilidad necesariamente implica honestidad. La autoevaluación sólo es posible en grupos suficientemente maduros. Alcanzar la madurez del ser es un proceso y así también lo es llegar a la autoevaluación.

La evaluación/calificación tiene que ver con la estructura del grupo (dos o más personas) en que se realiza y, por ello, debe tener en cuenta todos los elementos de esa estructura que inciden sobre ella: (a) El tamaño del grupo y las personalidades de sus miembros que reflejan la cultura del medio; (b) la adopción democrática o autocrática de normas y la apropiación o no de éstas como criterios; (c) los roles: la participación activa (construyendo

activamente el conocimiento) o pasiva (oyente memorizante) del estudiante; (d) el ambiente físico apropiado o no (espacios, entornos, muebles, documentos, materiales y equipos); (e) la dinámica externa (normas establecidas por la institución para evaluar o calificar, opinión de otros grupos sobre evaluación/calificación interna o externa, etc.); (f) la dinámica interna afectada a su vez por la homogeneidad del grupo, el nivel de formación y madurez de sus miembros, el grado de comunicación discursiva y cooperativa y las actitudes particulares de sus miembros. Sobre este último punto, por ejemplo, la motivación basada en el placer de trabajar, de lograr y de aplicar los logros (opuesta a la basada en el temor de una mala nota o en la competencia por sacar la mejor nota), conduce al logro de los objetivos y, por ende, a evaluaciones y calificaciones satisfactorias o excelentes. Es de esperar que el seminario, como grupo primario, tenga una estructura tal que propicie la evaluación/calificación autónoma; esto no es fácil de esperar en otro tipo de grupo.

Si el grupo no tiene una estructura y una dinámica deseable, la evaluación/calificación se constituye en un problema cuya solución implica cambios en la estructura del grupo, un proceso que es necesariamente lento. Esto conduce a pensar que no es posible llegar a una evaluación/calificación autónoma “de la noche a la mañana”; por lo contrario, debe ser también un proceso gradual en el cual el seminario puede contribuir significativamente a la solución de este problema, ofreciendo el preseminario y seminarios (básicos y/o superiores) a profesores y estudiantes de pre- y posgrado dentro del componente flexible curricular. Es de esperar que en los seminarios la motivación del estudiante sea el placer de conocer, ser y hacer. Tenemos conciencia de la necesidad de un cambio hacia la evaluación autónoma y la técnica del seminario ofrece perspectivas positivas para este y otros cambios deseables, por lo que no debemos quedarnos con las manos cruzadas, conformados con la docencia tradicional.

III. Objetivos generales

El **seminario** es un método pedagógico intercomunicativo, discursivo y cooperativo, orientado a concertar la investigación y la

docencia. En el seminario, un grupo pequeño con intereses académicos comunes, aplica este método para investigar y estudiar un tema recurriendo a fuentes originales de información. Su acto culminante es la **discusión**, entendida como un **diálogo** (del griego: *dia*, entre, por medio de, y *logos*, discurso, razón) o comunicación entre logos, entre diversos discursos o razonamientos expresos, es decir, entre locutores válidos y activos que pretenden enriquecer sus respectivos conocimientos al comprender mutuamente sus diferentes verdades o puntos de vista. Este método implica unos cambios de actitudes en los discursantes, especialmente el escuchar con la intención de comprender al otro y de armonizar proposiciones antagónicas que pueden ser complementarias, lo cual (la dialógica) está en línea con el pensamiento complejo de Edgar Morin.

El seminario pretende la formación integral: el crecimiento en el ser, el hacer y el conocer. El seminario privilegia el conocimiento, no el saber memorístico, y por ello su acción se centra en la discusión. En la lectura productiva del seminario, se dialoga con un texto escrito u oral, antes o durante la sesión, respectivamente. La sesión del seminario se centra en una discusión dialógica entre discursantes. En la lectura, previa a la sesión, el seminarista construye una verdad; en la sesión la confronta (busca similitudes, diferencias y nuevos enfoques) con las verdades de sus opositores con el fin de cambiarla, si los argumentos opuestos de un interlocutor válido así lo ameritan. Estos argumentos no nos sirven para modificar nuestra verdad si no los comprendemos; su comprensión implica interés y comunión de códigos para escuchar, uso de la inteligencia para reflexionar y entender, y comparar y concluir para juzgar. Con el cambio, de una verdad previamente construida, se crece en el conocer. El seminario busca este crecimiento, no necesariamente consensos, acuerdos, compromisos o similares.

El seminario es una herramienta diseñada para desarrollar un pensamiento crítico-independiente-ético y para incrementar o perfeccionar el conocimiento; lo primero lo hace al privilegiar una autoevaluación permanente que conduzca a la madurez emocional y racional; lo segundo al privilegiar el método científico para la búsqueda, la comprensión, la construcción y la apropiación libre del conocimiento y evitar la memorización y la repetición de la verdad de otro. El objetivo final del seminario es el de formar científicos, es decir, personas con una formación integral capacitadas para construir y crear conocimiento, para comprender y generar ciencia. Su prioridad no son los contenidos sino los procesos del conocer y del investigar; dicho de otra forma, su prioridad no es resolver preguntas o problemas de manera original, lo que supondría investigadores formados, sino la de formar investigadores. Esta modalidad pedagógica tiene así unos objetivos propios;

no se debe pretender, por lo tanto, que ella reemplace a otras técnicas, tales como la clase magistral o el taller, cuyos objetivos son distintos.

En resumen, el seminario es una técnica (un proceso) para formar investigadores, fundamentada en la dinámica de grupo (una ciencia), mediante la cual un grupo pequeño investiga intensivamente un tema (un contenido) recurriendo a fuentes originales de información (unos datos). El hombre no puede percibir la realidad directamente sino a través de señales o vestigios de ella (fenómenos). Investigar (Lat. *in vestigium ire*) es ir tras los vestigios de la realidad aplicando un método para alcanzar un conocimiento de ella; en el seminario se aplica el método científico que, brevemente, consiste de cuatro pasos: (1) Descripción clara y precisa de lo observado (el objeto; datos, señales o reflejos de la realidad; el fenómeno a explicar o el problema a resolver); (2) Interpretación del fenómeno, por parte del observador (del sujeto), a la luz del conocimiento actual sobre el mismo (sistema conceptual o marco teórico orientado a entender el fenómeno); (3) Juicio del sujeto (juzgar es comparar y concluir después de entender, es sacar consecuencias en forma de hipótesis); y (4) Obtención de nuevos datos que permitan sustentar o rechazar las hipótesis propuestas. Investigar, es pues, aplicar un método para alcanzar un conocimiento, es reflexionar metódicamente sobre datos (fenómenos naturales, datos documentales o datos producidos por un experimento) y sacar consecuencias. En el seminario, la reflexión individual y colectiva pretende concertar la docencia (el aprendizaje) con la investigación (la generación del conocimiento).

El seminario puede tener como fin la instrucción del manejo de esta modalidad pedagógica, el aprendizaje de la teoría y práctica del método científico, el estudio de una problemática o temática científica particular, el inicio de procesos investigativos o la complementación de estos procesos ya en desarrollo. Según sus propósitos, el seminario puede tomar diferentes tipos o formas, así: (Ver anexo A)

A. El **preseminario** para:

- Entrenar en las técnicas mismas del seminario, haciendo énfasis en la mecánica del proceso, como prerrequisito para participar en seminarios de otro tipo;
- Desarrollar aptitudes cognitivas e investigativas y actitudes para el trabajo en equipo; y
- Motivar a los participantes a iniciarse en los procedimientos de la investigación.

B. Los **seminarios básicos** para:

- Aprender a investigar con énfasis en la metodología o desarrollo sistemático de la investigación, basándose, por ejemplo, en la serie "Aprender a investigar" (ICFES 1995); y

- Elaborar y desarrollar un proyecto de trabajo de grado integrado al currículo.

C. Los **seminarios superiores**, tales como:

1. El *seminario espontáneo* para:

- Estudiar un tema específico (puede ser una asignatura o parte de ella, la elaboración de un macroproyecto o serie coherente de proyectos o tesis de grado, etc.) siguiendo la técnica del seminario;
- Exponer y someter a la crítica los avances logrados en proyectos de una línea de investigación;
- Conceptuar nuevos temas de investigación o nuevas pautas de pensamiento; o
- Estudiar una problemática en búsqueda de soluciones viables.

2. El *seminario cerrado*, similar al anterior, pero para realizar un trabajo específico en un tiempo relativamente corto (por ejemplo en un fin de semana) y en un sitio libre de perturbaciones (por ejemplo una casa de campo);

3. El *seminario de posgrado* (de diplomado, de especialización, de maestría o de doctorado) para:

- Investigar un tema específico y concreto;
- Aportar algo nuevo al conocer; y
- Formar escuela (generaciones de discípulos investigadores).

4. El *seminario de profesores* (permanente u ocasional) para mantener al docente actualizado en su campo de acción y en continua actitud crítica frente al conocimiento y a su labor pedagógica.

IV. Objetivos específicos

El seminario, en cualquiera de sus formas, pretende que los participantes perfeccionen específicamente su capacidad para:

- 1) Entender los procesos que permiten construir y generar conocimientos;
- 2) Reflexionar, es decir, pensar, raciocinar y razonar para interpretar y comprender;

- 3) Pensar antes de hablar y aprender cuando es prudente callar y cuando es necesario intervenir;
- 4) Elaborar preguntas claras, precisas y oportunas;
- 5) Percibir con atención a través de todos los sentidos;
- 6) Escuchar, en el sentido de oír con atención, confrontando ideas y buscando en la verdad del otro elementos válidos;
- 7) Respetar y reconocer la verdad del otro como aproximación al conocimiento pleno;
- 8) Hablar adecuadamente en público en cuanto a lenguaje verbal (vocalización, dicción, entonación, velocidad, volumen, vocabulario, propiedad, sintaxis y armonía) y no verbal (gesticulaciones);
- 9) Exponer su verdad en forma sencilla, clara y concisa (breve y precisa); hablar con la intención altruista de que el otro comprenda lo que se quiere decir y no con el morbo egoísta de escucharse a sí mismo o de alimentar el ego con un derroche de elocuencia;
- 10) Emplear ilustraciones, diagramas, esquemas, ejemplos aclaratorios, ilustrativos o prácticos, secuencia jerárquica, lógica y consistente de los puntos tratados y oportuno buen humor;
- 11) Comunicarse además por escrito, lo cual es esencial del trabajo en equipo;
- 12) Redactar con claridad, objetividad, creatividad y brevedad el producto de su reflexión personal y el del diálogo de una sesión;
- 13) Juzgar y ser juzgado;
- 14) Elaborar críticas sustentadas, objetivas, imparciales y creativas, con el fin de evaluar y calificar;
- 15) Confiar en sus propias conclusiones para someterlas a la crítica;
- 16) Discutir en el sentido de pensar, hablar, escuchar y replicar interactivamente, de dialogar para confrontar verdades;
- 17) Aproximar cada vez más su verdad a la realidad utilizando la discusión no como combate o contienda sino como un diálogo

orientado a la confrontación de opuestos que lleven a crisis y, éstas a cambios conceptuales y así poder cambiar, madurar o crecer;

- 18) Reconocer que la instrucción memorística no debe suplantarse la comprensión de la información y la apropiación del conocimiento;
- 19) Compartir los aciertos y desaciertos en el trabajo investigativo; y
- 20) Querer su trabajo y desear conocer cada vez más.

V. Razones para participar o no en el seminario

[(a) = razones para participar;

(b) razones para **no** participar]

- 1) (a) Si aún no has aprendido a aprehender: si no has aprendido a conocer, ni a hacer, ni a ser, o, particularmente, a investigar y a socializar tu labor académica. (b) Si ya sabes completamente cómo se conoce y cómo se desarrollan actitudes y aptitudes.
- 2) (a) Si para poder investigar debes aprender primero cómo se construye el conocimiento y cómo se genera nueva información; si crees que ambos procesos requieren de práctica y que si practicas la técnica del seminario ahora, en el futuro estarás capacitado para investigar. (b) Si ya conoces las bases teórico-prácticas para investigar; si es así, perderás tu tiempo y te incomodará la ignorancia de los demás participantes.
- 3) (a) Si la realidad está fuera de ti; si ella es común para todos pero se representa de manera diferente en el pensamiento de cada cual; y si nadie puede tener la certeza de conocer o poseer una verdad que se identifica con la realidad. (b) Si la realidad está en ti; si ella se puede representar fielmente en tu pensamiento; si así puedes llegar a la certidumbre, a conocer la verdad absoluta.
- 4) (a) Si la verdad es relativa al individuo, al espacio y al tiempo: si una verdad mía puede ser falsedad para otro, si una verdad de la cultura A puede ser falsedad para la cultura B, y si una verdad de ayer puede ser falsedad hoy. (b) Si la verdad es única, ubicua y eterna.
- 5) (a) Si para entender lo que dice otro discursante debes escucharlo con atención, pidiéndole que aclare términos y conceptos oscuros y tratando de encontrar elementos en su discurso que puedan enriquecer el tuyo. (b) Si no vale la pena perder el tiempo escuchando cosas que no tienen sentido o con las que no estás de acuerdo.

- 6) (a) Si uno opina sobre algo cuando lo ha comprendido, cuando tiene argumentos para sustentarlo, y si las opiniones son siempre personales, sujetas a error y corrección. (b) Si uno debe opinar sólo cuando uno tiene certeza de lo que va a expresar.
- 7) (a) Si conocer es comprender información; si la información es la verdad individual, cultural y temporal expresa; si el conocimiento es lo que cada uno de nosotros construye a partir de la información; y si la información se transmite pero el conocimiento no. (b) Si conocer es adquirir información verdadera y, por lo tanto, si el conocimiento, como la información, se puede transmitir entre los seres humanos.
- 8) (a) Si la información se repite pero no el conocimiento; si difundir la información es un proceso de siembra; si la información se puede desarrollar en conocimiento en el individuo donde se siembra; si no hay dos conocimientos (plantas) nacidos de la misma información (semillas) que sean idénticos; y si uno puede reproducir (clonar) la información pero no el conocimiento. (b) Si la verdad se debe reproducir en un proceso análogo a la clonación (los clones son idénticos); y si uno puede tener certeza de lo que dice, si eso lo ha dicho una persona de reconocida autoridad.
- 9) (a) Si la información se desarrolla en conocimiento con base en la motivación y las potencialidades de cada cual, particularmente las de su inteligencia, de su juicio y de su voluntad. (b) Si el conocimiento se adquiere con autoridad y disciplina (si “la letra entra con sangre”).
- 10) (a) Si para conocer unos datos (una información) debes analizarlos, entender sus conceptos, compararlos con los tuyos, y modificar éstos o construir nuevos conceptos; y si tus opiniones, tus conclusiones al respecto, son tan válidas o inválidas y tan susceptibles de ser modificadas o maduradas como cualesquiera de las opiniones que sobre el tema formulen otros discursantes. (b) Si para conocer sobre un tema sólo basta acceder a textos que traten ese tema y memorizar lo más importante.
- 11) (a) Si la verdad de cada cual, su conocimiento, no es acabado o definitivo y, por lo tanto, si los conocimientos de todos los discursantes son debatibles, no combatibles. (b) Si la verdad es irrefutable e irrefutable; si, por lo tanto, mis certezas no se pueden debatir y es importante combatir los conocimientos inciertos de los demás para que prevalezca la verdad.
- 12) (a) Si las discusiones o debates son muy valiosos porque permiten confrontar verdades de los discursantes para que cada cual busque, en los diversos discursos, elementos que permitan robustecer, consolidar, modificar o eliminar algunos de sus conceptos y así enriquecer su verdad, con el ánimo de aproximarla más a la realidad. (b) Si los debates o discusiones son una pérdida de tiempo ya que ellos constituyen combates en los que cada cual defiende sus opiniones y, al final, no se llega a unificar conceptos.
- 13) (a) Si tolerancia es interés por el otro y voluntad de comprenderlo, aceptando su diferencia desde el respeto mutuo de los derechos. (b) Si tolerancia es aceptación de la diferencia del otro y sufrir ésta sin que afecte mi ánimo la trasgresión ni el irrespeto de mis derechos por ese otro.
- 14) (a) Si, en la construcción del conocimiento, lo importante es seguir un método en un ambiente amigable y cooperativo, no competitivo, en el cual se privilegie la diferencia que posibilita el aporte de elementos de conocimientos entre discursantes, para mutuamente crecer en el hacer, en el ser y en el conocer; si sólo la existencia de opiniones opuestas permiten el desarrollo del conocimiento. (b) Si lo importante para cada cual es conocer la verdad; si los demás no quieren aceptar la verdad, el problema es de ellos.
- 15) (a) Si mi conocimiento se construye estudiando solo (pensando por mí mismo), razonando colectivamente (comprendiendo el pensamiento de los demás) y modificando mis verdades (siendo consecuente al confrontar mi verdad con las de otros). (b) Si el conocimiento de cada cual crece estudiando textos de autores reconocidos y memorizándolos, al menos en parte.
- 16) (a) Si la información describe reflejos de partes de la realidad; si la óptica de cada profesión o disciplina permite observar diversos reflejos de lo mismo; si los diversos reflejos constituyen sistemas de información; si es más probable aproximarlos a la realidad comprendiendo sistemas de información (transdisciplinariamente) que parcelas individuales de información (unidisciplinariamente). (b) Si la información necesaria para conocer o aplicar el conocimiento es aquella relativa a la profesión o disciplina de cada cual; si el trabajo interdisciplinario sólo es posible cuando

cada uno trabaja la parte del problema que corresponde a su profesión o disciplina sin necesidad de conocer el trabajo de los no-colegas.

- 17) (a) Si mi conocimiento mejora cualitativamente cuando estudio sistemas de información. (b) Si mi conocimiento mejora cualitativamente cuando estudio sólo la información relativa a mi campo profesional o disciplinario; y si es sólo conveniente estar enterado de otras cosas.
- 18) (a) Si el lenguaje de mi profesión o disciplina es claro y preciso; si debo emplearlo siempre ante mis colegas; si el trabajo interdisciplinario efectivo y eficiente debe ser transdisciplinario y si éste requiere de un lenguaje común; por eso, en un trabajo interdisciplinario, debo emplear un lenguaje familiar; si tengo que usar términos unidisciplinarios, se hace necesario explicar su significado, aunque no lo compartan, para que me entiendan lo que quiero decir. (b) Si el lenguaje de mi profesión o disciplina es claro y preciso; si es el que siempre debo emplear sin importar que, personas ajenas a ellas, no entiendan ese lenguaje; el problema no es mío.
- 19) (a) Si las palabras rebuscadas, alargadas y las inventadas impiden o interfieren la comunicación, particularmente entre personas de diferente disciplina. (b) Si los cultismos promueven la operacionalización de la acción dialógica transversalizando las disciplinarietàes.
- 20) (a) Si el seminario alemán contiene principios valiosos cuya aplicación puede adaptarse a nuestra idiosincrasia y si vale la pena tratar de pensar el seminario para apropiarlo y no simplemente repetirlo. (b) Si el seminario alemán fue diseñado por alemanes, para alemanes, y si difícilmente puede ser aplicable en una cultura con una idiosincrasia como la nuestra.

VI. La técnica

Una técnica es el conjunto de procedimientos prácticos mediante los cuales se aplica una teoría. Hemos dicho que el seminario es una

técnica pedagógica consistente en una comunicación interactiva, discursiva y cooperativa. Es discursiva puesto que implica discurrir, reflexionar o razonar metódicamente. Método es un modo razonado del pensamiento y de la acción, de la teoría y la técnica. El método que se aplica en el seminario es el método científico. Teniendo en cuenta que esta técnica pretende educar para la libertad, sus procedimientos deben ser flexibles, adaptables a las circunstancias con base en el conocimiento y la experiencia que sobre él posea el director del seminario. Además debe aplicarse en un ambiente amable, amigable, pacífico, cooperativo y no competitivo, que permita desarrollar un sentimiento de pertenencia y un deseo de asistir a él por el placer de compartir, de conocer y de crecer.

Aprender la técnica del seminario no se reduce a conocer la teoría que la soporta, sus procedimientos y su método; requiere además un proceso, un tiempo y unas vivencias, que permitan el desarrollo, en los seminaristas, de aptitudes y actitudes requeridas para el desarrollo del conocimiento a través de la interacción discursiva con textos escritos (lecturas) u orales (discusión en la sesión). En el seminario, como grupo primario que es, sus miembros acuerdan temas y normas; en el preseminario estos acuerdos se dificultan o imposibilitan al principio por el desconocimiento de esta técnica por parte de los participantes.

Como práctica pedagógica, el seminario es una técnica que culmina cada vez en una discusión dialógica, en un diálogo para confrontar conocimientos sobre un **tema** específico. Esta técnica tiene una dinámica que se puede resumir así: un **relator** expone su reflexión sobre el tema, con énfasis en algunos puntos del mismo, un **correlator** confronta su reflexión con la del relator y hace una evaluación crítica de la relatoría con el propósito de motivar la discusión, entre todos los participantes, de los puntos tratados por el relator y los adicionados por el mismo correlator, y el **protocolante** se encarga de que los enunciados de los puntos discutidos y las conclusiones, producto de la reflexión colectiva, queden registrados en el protocolo (libro de actas o carpeta de archivos electrónicos disponible a todos los participantes) que constituye la memoria escrita del seminario. Esta comunicación interactiva está orientada por el **director** quien también funge como coordinador (o eventualmente puede delegar esta función). El **coordinador** se encarga de llevar el orden del día, de ajustarlo al tiempo disponible, de conceder la palabra, de hacer preguntas o comentarios que promuevan la discusión, de hacer cumplir (si la hay) las reglas adoptadas por los participantes para normalizar el diálogo y de hacer una recapitulación de la discusión.

A. El tema de cada sesión del seminario :

1. Es uno solo pero puede incluir varios subtemas convergentes;

2. Es importante que, previamente a la discusión, sea estudiado (comprendido, apropiado) por cada uno de los participantes, de tal manera que, al inicio de la sesión, estén todos preparados¹ para fungir como relator o correlator y para discutir (opinar, comentar, criticar, rebatir, evaluar o juzgar, aportar, proponer algo nuevo, reconocer, etc.);
3. Es prefijado por la Facultad o acordado por los participantes al inicio del período académico;
4. Puede girar alrededor de una problemática (de la conceptualización de los problemas, de las posibles soluciones y de la viabilidad de éstas), de cualquier trabajo académico que está realizando o ha sido realizado por el relator, de la teoría y práctica del seminario, de la epistemología, de la teoría del conocimiento, de la investigación, del método científico, de modalidades pedagógicas; puede orientarse al esclarecimiento de un texto o del pensamiento de un autor sobre un tópico concreto; también puede relacionarse con la comparación de dos sistemas, tendencias o autores, en su contenido o metodología, o con la sustentación o reflexión personal y creativa sobre una teoría, o con un punto filosófico, científico o tecnológico específico.

B. La relación, en un tiempo no mayor de 20 minutos, enfoca puntos del tema, desde diferentes concepciones interpretaciones, procurando promover la discusión:

1. Puede ser informativa de las diversas opiniones que presentan diferentes autores sobre un tema (íntegra, fidedigna, objetiva, clara e imparcial) o argumentativa² (el relator señala puntos de discusión, argumenta para sustentar su opinión sobre esos puntos y concluye);
2. Es la exposición oral a todo el grupo (no para rendir cuentas al director) de la comprensión o interpretación lograda por el relator, del tema pertinente a la sesión; es una síntesis del tema investigado en lecturas asignadas y suplementarias de artículos, capítulo de un libro, informe de avance de una investigación en progreso o concluida, etc. Esta síntesis debe ser expuesta de manera coherente, señalando puntos de discusión, reflexionando sobre uno o más de esos puntos y concluyendo; para ello debe utilizar frases cortas, un

lenguaje no rebuscado ni descuidado, y un estilo que despierte el interés del grupo y lo persuada a discutir, a sustentar o a refutar;

3. Debe aportar un resumen escrito. Se espera que el participante reconozca por sí mismo la gran importancia que tiene escribir sus reflexiones en el proceso de conocer y que eventualmente opte autónomamente por hacerlo;
4. Incluye, en su orden: (a) indicación del tipo de relatoría; (b) puntos específicos a tratar; (c) la reflexión del relator sobre los mismos, y (d) una recapitulación que incluya las conclusiones respectivas.

Como relator, el participante aprende a reflexionar y a exponer su reflexión de forma escrita y oral; a confiar en sus propias conclusiones y a someterlas a la crítica; a juzgar y ser juzgado; a ser coherente y a hablar adecuadamente en público; y a tomar afecto por su trabajo y así querer conocer cada vez más.

C. La correlación, en un tiempo no mayor de 10 minutos, complementa, confronta y evalúa la relatoría:

1. Debe ser argumentativa en cuanto está orientada a aclarar o ampliar puntos de la relatoría, o a señalar aquellos con los cuales se está de acuerdo o en desacuerdo criticándolos de manera objetiva y sustentada, o a resaltar los juicios relevantes y sacar conclusiones; además puede incluir puntos adicionales propuestos por el correlator para discutir; es importante enfatizar que el correlator debe siempre confrontar su verdad con la del relator, debe contraargumentar y, con ello, promover la discusión.
2. Excepto en seminarios superiores, el correlator evalúa el manejo del tema por

1. Preparados en el sentido de: (a) tener algo propio que aportar a la discusión, (b) haber llegado a su verdad (no a memorizar y repetir la verdad del autor o autores de los textos leídos), (c) desear exponerla para que sea criticada, y (d) querer escuchar con atención las verdades de los demás discursantes para tomar de ellas lo que pueda transformar o enriquecer su verdad.

2. **Argumentar**: Presentar proposiciones (enunciados susceptibles de ser verdaderos o falsos) con el fin de sacar consecuencias (negaciones, afirmaciones, modificaciones, complementaciones, etc.)

parte del relator, en cuanto a su contenido (procedencia³, pertinencia y relevancia), a la claridad de la exposición y a la capacidad de motivar y de persuadir;

3. Incluye, en su orden: (a) preguntas aclaratorias al relator; (b) indicación de los puntos específicos a tratar (puntos tratados por el relator y puntos adicionales); (c) la reflexión del correlator sobre dichos puntos; (d) una recapitulación; y, si es del caso, (e) una evaluación del desempeño de la relatoría.

Como todo participante, el correlator está preparado para ser relator en cada sesión. Con este presupuesto, idealmente él ha plasmado en un escrito su comprensión personal del tema. No sobra insistir en la gran importancia que tiene, en la construcción y apropiación del conocimiento, el poner por escrito nuestra interpretación y juicios sobre el tema, elaborando finalmente una recapitulación, es decir, escribiendo el resumen del resumen de las reflexiones personales sobre el tema de cada sesión.

Como correlator, el participante aprende a escuchar con atención, a desarrollar su capacidad de análisis, de síntesis y de interpretación, a desarrollar su capacidad de crítica objetiva y sustentada, a evaluar/calificar y a juzgar y ser juzgado, lo que contribuirá a su madurez emocional puesto que los errores y aciertos son motivos de aprendizaje y crecimiento.

D. La discusión:

1. Es la oportunidad de mutuo enriquecimiento puesto que todos complementan, argumentan, interrogan y evalúan la relatoría y la correlatoría;
2. Es el punto culminante de la sesión, donde todos participan activamente como emisores (recordemos que es condición indispensable para participar en el seminario, el haber leído y reflexionado tanto sobre las lecturas asignadas

para la sesión respectiva como sobre la relación y correlación correspondientes);

3. Es la forma más elevada del diálogo abierto, que permite sobre todo esclarecer diversos puntos de vista; aunque el objetivo del diálogo en el seminario no es encontrar consensos en la solución de problemas de diversa naturaleza, si es la de encontrar, mediante la comprensión mutua, muchos y diversos elementos de juicio que puedan contribuir a tales soluciones o concertaciones; el seminario no pretende igualar pensamientos, opiniones o verdades individuales;
4. Incluye, en su orden: (a) preguntas aclaratorias al relator y al correlator; (b) evaluación del desempeño de la relatoría y de la correlatoría; (c) acuerdo de los puntos que se van discutir y de su secuencia; (d) discusión de esos puntos; (e) recapitulación a cargo del coordinador; y (f) evaluación de la sesión, a cargo del director.

Con el diálogo los participantes aprenden a escuchar y respetar, a pensar y a tomar notas de lo que desean expresar antes de hablar, a saber cuando es prudente callar y cuándo es necesario intervenir, a exponer sus puntos de vista en forma breve y concisa, y a formular preguntas claras, precisas y oportunas.

En el seminario, la relatoría y correlatoría tienen sentido sólo si involucran una discusión con textos, si señalan los puntos de discusión y si al menos presentan argumentos y conclusiones sobre uno de esos puntos, de tal forma que promueva el diálogo en la sesión. La sesión del seminario tiene sentido si, previamente a la sesión, los seminaristas han construido verdades discutiendo con dichos textos, conocen los puntos de discusión propuestos por el relator y correlator y han desarrollado una comprensión de éstos. Nadie puede discutir, razonable y responsablemente, sobre lo que no conoce. El diálogo debe darse sobre argumentos expuestos en las lecturas, la relación y la correlación, correspondientes a cada sesión, por lo que estos documentos deben estar disponibles, para estudio de los participantes, con varios días de anticipación a la sesión respectiva, con el fin de que éstos reconozcan los opuestos que alimentarán la discusión. Por lo tanto, no tiene sentido asistir a la sesión para repetir o escuchar verdades expuestas en dichos textos o a improvisar discusiones.

- E. El **protocolo** es la memoria escrita de cada sesión del seminario; así como cada participante plasma en un escrito el producto de su reflexión personal sobre un tema, el

3. En cuanto a la conformidad con las normas morales o con las del método científico.

protocolante plasma en un escrito el producto de la reflexión colectiva sobre el mismo tema. El protocolo de cada sesión debe:

1. Recoger fielmente lo ocurrido en la sesión;
2. Adicionar aportes propios del protocolante (crítica y evaluación de la sesión, acuerdos y desacuerdos del protocolante sobre lo ocurrido en la sesión, propuestas, etc.); e
3. Incluir tres partes:
 - (a) **Formalidades:** (i) Sesión: número secuencial, fecha y aula; (ii) Tema: el de la sesión respectiva; (iii) Lecturas: referencias bibliográficas de los documentos de estudio sugeridos o asignados específicamente para la sesión y de los documentos adicionales citados por el protocolante; (iv) Nombre de los participantes y sus cargos; y (v) Nombre los miembros ausentes.
 - (b) **Discusión:** (i) Correcciones al protocolo anterior: las que los participantes acuerden hacerle después de ser leído éste; (ii) evaluación de la relatoría y correlatoría; (iii) selección de puntos para discutir entre los propuestos por el relator; el correlator y los demás participantes, y priorización (orden de discusión) de los puntos seleccionados; (iv) desarrollo (reflexión colectiva sobre esos puntos); (v) recapitulación hecha por el coordinador; (vi) evaluación de la sesión, bajo la orientación del director; y (vii) comentarios (reflexiones del protocolante sobre lo discutido).
 - (c) **Anexos:** los trabajos escritos respectivos de relatoría y correlatoría.

FORMATO PARA EL PROTOCOLO

SESIÓN: (Número secuencial, fecha y aula)

TEMA:

LECTURA(S):

RELATOR:

CORRELATOR:

COORDINADOR:

DIRECTOR:

PROTOCOLANTE:

AUSENTES:

CORRECCIONES AL PROTOCOLO ANTERIOR
EVALUACIÓN DE LA RELATORÍA Y CORRELATORÍA
SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PUNTOS
DISCUTIBLES
DESARROLLO
RECAPITULACIÓN
EVALUACIÓN DE LA SESIÓN
COMENTARIOS DEL PROTOCOLANTE
ANEXOS

Como protocolante, el participante aprende a sintetizar con creatividad el diálogo de una sesión, a utilizar diagramas o esquemas aclaratorios, a ser preciso, claro y sencillo, y a ser imparcial y creativo en la crítica.

F. La coordinación está a cargo del director del seminario o, con el propósito de posibilitar, en los participantes, el desarrollo de habilidades relacionadas con este papel, el director puede delegar esta función, la cual esencialmente consiste en:

1. Facilitar la aplicación del método del seminario ;
2. Llevar el orden del día, conceder la palabra y de ajustar los puntos del orden del día y el uso de la palabra al tiempo disponible;
3. Hacer preguntas o comentarios que promuevan la discusión;
4. Orientar la adopción o modificación democrática de las normas del seminario;
5. Conducir el diálogo dentro del marco de estas normas.
6. Recapitular la discusión

G. La dirección consiste en:

1. Orientar en lo metodológico y lo académico del seminario , uniendo investigación y docencia en la práctica;
2. Responsabilizarse de todo el seminario, pero de cada sesión la responsabilidad es de todos y cada uno de los participantes;
3. Ser consciente de las conductas y hábitos muy arraigados en los participantes del preseminario, de los mecanismos de defensa hacia aquello que resta seguridad y de los cambios de actitud que de ellos se esperan hacia el conocer, la investigación y la vida;
4. Ser comprensivo en la corrección de posibles desaciertos, sin intimidación o amenaza expresa, latente o supuesta;
5. Ser democrático, en lugar de pasivo, paternalista o autocrático; la pasividad genera individualismo, apatía, falta de

creatividad e irresponsabilidad; el paternalismo causa además dependencia e inmadurez; la autocracia genera todos los males anteriores más descontento y hostilidad;

6. Liderar en el sentido de compartir la responsabilidad con todo el grupo, confiar en la capacidad de éste, permitirle discutir y planificar; tomar en cuenta sus opiniones, orientar pero dar libertad de acción, dar explicaciones y aceptar críticas, generar en el grupo sociabilidad, solidaridad, creatividad, responsabilidad, independencia, madurez, motivación, comunicación y relaciones cordiales.

H. Las normas:

En la primera sesión del seminario se deben acordar las normas que regirán el seminario, especialmente la discusión. Las normas son para comprenderlas y, con base en esta comprensión, apropiárselas como criterios. En los seminarios superiores, constituidos por grupos maduros, los criterios reemplazan a las normas. Una norma es válida mientras no afecte o interfiera con los objetivos propuestos. Estas normas se acuerdan, derogan o modifican democráticamente y se apropian libremente para transformarse en criterios; entre otras, pueden ser, por ejemplo, las siguientes:

1. El *temario*, las lecturas sugeridas y la programación: Se acuerdan entre todos los participantes;
2. El *horario*: La hora en que se inicia y termina cada sesión: Se adopta de común acuerdo.
3. *Informes* (relación, correlación y protocolo):
 - (a) Oportunidad: Se deben enviar, mediante correo electrónico y con algunos días de anticipación al de la sesión en que serán expuestos, a todos los miembros del seminario, con el fin de poder ser estudiados previamente por éstos.

(b) Contenido: Tanto la relación y la correlación como el protocolo (en su aparte “Comentarios del protocolante”, deben incluir: (i) la identificación y enunciación de uno o varios problemas (puntos oscuros o controvertibles), (ii) la reflexión del autor del informe sobre al menos uno de esos puntos (marco o sistema conceptual), y (iii) las conclusiones producto de tal reflexión.

4. *Esquemas*: El relator y correlator deben preparar esquemas de su exposición y entregar una copia de ellos a cada participante;
5. *Evaluación*: excepto en los seminarios superiores, el diálogo se inicia con preguntas aclaratorias tendientes a comprender ciertos aspectos de la relación y/o correlación; luego, los participantes que deseen hacerlo, las evalúan en cuanto a su contenido (pertinencia, relevancia y procedencia o conformidad con las normas), exposición y persuasión; la sesión concluye con una evaluación de la misma orientada por el director;
6. *Puntos propuestos para discutir* (oscuros, controvertibles o que merecen profundización): estos pueden ser discutidos en el orden que fueron presentados primero por el relator y luego por el correlator y los demás participantes. Al igual que el relator y el correlator, los demás participantes deben elaborar, previamente a cada sesión, los enunciados⁴ de los puntos que proponen para la discusión. En los seminarios superiores, donde se privilegian los contenidos, es conveniente que todos esos puntos sean discutidos así sean necesarias sesiones adicionales para ello.
7. *Selección y priorización* de puntos para discutir: En el preseminario y en los seminarios básicos, donde se privilegian los procesos, primero se seleccionan (entre los puntos discutibles propuestos) los puntos para discutir en la sesión y luego se priorizan para adoptar la secuencia en que serán tratados;
8. *Control del tiempo*: de acuerdo con el número de puntos aceptados para discutir y el tiempo total señalado en la agenda para la discusión, a cada punto se le asigna, de común acuerdo, un tiempo que, por ejemplo, puede ser de 15 minutos para cada uno de los tres primeros puntos priorizados, sin asignación de tiempo para los restantes;
9. *Inscripción para intervenir*: puede acordarse como necesario que, antes de iniciar el diálogo de cada punto,

4. **Enunciado**: Proposición sencilla, clara y concisa (breve y precisa) de una idea.

el coordinador anote los turnos en que intervendrán voluntariamente los participantes para distribuir equitativamente, entre ellos, el tiempo disponible;

10. *Reconsideración del temario*: a juicio de todos los participantes, se pueden establecer nuevos turnos para continuar las intervenciones sobre un mismo punto, si éste amerita excluir del temario punto(s) de baja prioridad;
11. *Uso de la palabra*: si se adopta la inscripción previa para intervenir, las interpelaciones⁵ las conceden optativamente quienes están en uso de la palabra;
12. *Trabajo final*: El trabajo final del preseminario será un ensayo individual (o por subgrupos) sobre el seminario.
13. Otras que se acuerden.

I. El orden del día usual de una sesión, es el siguiente:

1. Determinación de la asistencia
2. Nombramiento de cargos si es del caso
3. Lectura y discusión del protocolo anterior
4. Exposición del relator
5. Exposición del correlator
6. Preguntas aclaratorias al relator y al correlator
7. Evaluación de la relatoría y correlatoría en cuanto a su contenido (procedencia⁶, pertinencia y relevancia), a la claridad de la exposición y a la capacidad de motivar y de persuadir;
8. Priorización de los puntos a discutir
9. Discusión
10. Recapitulación (hecha por el coordinador)
11. Evaluación (orientada por el director)

Bibliografía

CIRIGLIANO, GFJ y VILLAVERDE. 1992. *Dinámica de grupos y educación*. Buenos Aires: Ed. Hvmánitas

LIPMAN, M. 1992. *Dirigir una discusión filosófica*. En: *La filosofía en el aula*. Madrid: Edit. La Torre. Cap. 10, pp. 193-228

LLAMBIAS DE ACEVEDO. 1960. *Los seminarios en las universidades de Alemania*. Bogotá.

LOTERO, G. 1988. *La discusión en el seminario*. Medellín: Univ. Pontificia Bolivariana.

_____. 1993. *La evaluación del seminario*. Medellín: Univ. Pontificia Bolivariana.

MOLINA, A. 1991. *Del método magistral expositivo al interactivo en la enseñanza de las ciencias*. En: *Reflexiones sobre el quehacer pedagógico*. Medellín: Univ. Nal., Cuadernos Académicos No. 1, pp. 12-14

_____. 1999. *Conocimiento e investigación*. Medellín. (En borrador) 6 pp.

_____. 1999. *El seminario en contexto con la reforma de la estructura académica universitaria*. Medellín. (En borrador). 9 pp.

_____. 2001. *Presupuestos para el diálogo*. Medellín. (En borrador)

NALÚS, M. 1992. *El seminario investigativo*. Bogotá: ASCUN/ICFES. 34 pp.

NAVARRO, N. 1986. *El Seminario investigativo*. Bogotá, México, Río de Janeiro: Conferencia IX del Programa FIUC/Konrad Adenauer.

ORDOÑEZ, A. 1991. *Anotaciones sobre el seminario investigativo*. 2ª edición. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Jurídicas y Socioeconómicas. 148 pp.

PUJOL, J. y FONS, J.L. 1961. *Los métodos de enseñanza universitaria*. Pamplona: Univ. de Navarra

REMOLINA, G. s.f. *Algunas anotaciones metodológicas para el trabajo de seminario*. Bogotá.

5 **Interpelación**: Solicitud de aclarar algo de lo expuesto por quien está en uso de la palabra.

6 Conformidad con las normas morales o con las del método científico.

TABARES, J. y LONDOÑO, B. 1989. Propuesta para innovar en unas metodologías de la enseñanza universitaria. Medellín: Univ. Nal., Fac. de Minas. 14 pp.

ZULETA; E. 1992. Sobre la lectura. En: Ensayos selectos. Ediciones Autores Antioqueños, Vol. 76, pp. 69-96

_____. 1992^a. La lectura. En: Ensayos selectos. Ediciones Autores Antioqueños, Vol. 76, pp. 263-283

Anexo A:

PROSPECTO DEL SEMINARIO

Preparado por
Adolfo Molina Pardo, I.A., Ph. D.

El seminario alemán se orienta a la formación de investigadores. Investiga quien tiene el deseo, la motivación, la voluntad y las capacidades para ello; por esto el seminario alemán se enmarca dentro del componente flexible del plan curricular: el preseminario y los seminarios básicos dentro de los PETAS (Programas especiales de trabajo académico); los seminarios superiores dentro de las líneas de profundización y los cursos de contexto (en este prospecto sólo mencionamos uno de los *n* posibles seminarios superiores). Cada uno de las siguientes asignaturas tiene frecuencia semestral, duración de 16 semanas, intensidad de 6 horas semanales (2 presenciales y 4 de estudio personal) y un número máximo de 12 participantes por grupo (de profesores o de estudiantes). Para inscribirse en los seminarios básicos y superiores es requisito el haber cursado el preseminario; el seminario básico III tiene como correquisito al menos un curso en estadística.

Preseminario

OBJETIVOS: (a) Comprender la necesidad de desarrollar ciertas aptitudes y actitudes básicas para participar efectivamente en actividades académicas en que se emplee la técnica del seminario; y (b) conocer y apropiarse la técnica del seminario adaptándola a la realidad colombiana.

CONTENIDO: Objetivos y técnica del seminario. Dinámica de Grupos. La formación integral y el seminario. El problema de leer e interpretar. La discusión. El seminario alemán. Breve historia del seminario. El seminario en contexto con otras modalidades pedagógicas. El seminario en contexto con un proyecto (o reforma) académico(a). El seminario como técnica para aprender a comprender y a investigar. Evaluación del seminario.

Seminario básico I: Ciencia, tecnología y desarrollo

OBJETIVOS: (a) Estudiar biológicamente el fenómeno del conocimiento y de nuestro comportamiento nacido en él para comprender que cada cual conoce de una manera individual y por qué debemos dejar el hábito de inclinarnos hacia la certidumbre; (b) aprender a conocer; (c) distinguir y comprender las diversas actividades científicas, sus fines y los conceptos de tecnología, de investigación y de investigación científica; y (d) tener una visión histórica general de la ciencia y la tecnología y comprender su importancia estratégica actual.

CONTENIDO: Biología del conocimiento. Investigación y conocimiento. Ideología y ciencia. Naturaleza del conocimiento científico. Naturaleza de la actividad científica y de la tecnología. La ciencia como factor de producción social. La tecnología como aplicación del conocimiento científico y medio de producción. Investigación y desarrollo experimental. Actividades de investigación y desarrollo. Ciencia y tecnología: Desarrollos del hombre. Impacto socio-económico de la ciencia y la tecnología. Ciencia y tecnología en la nueva revolución industrial. La investigación como práctica social

Seminario básico ii: La investigación

OBJETIVOS: (a) Tener una comprensión sobre lo que es investigar, por qué y para qué se investiga, y cómo se llega al conocimiento científico; (b) reconocer la importancia que adquiere cada vez más la inter- y la trans-disciplinariedad en los trabajos de investigación; (c) conocer y apropiarse el método científico para llegar a formular problemas e hipótesis de investigación con base en una revisión del estado de conocimiento del área pertinente; y (d) alcanzar un conocimiento detallado de los modelos y diseños investigativos y de los tipos de investigación que se pueden seguir cuando se va a resolver científicamente un problema.

CONTENIDO: La investigación y su importancia. La investigación científica en Colombia. Planteamiento, proceso

y recursos de la investigación. Interdisciplinariedad y transdisciplinariedad. El método científico. El sujeto y el objeto de investigación. La ley y la teoría científica. Origen de un proyecto de investigación. El problema de investigación. Marco teórico, hipótesis y demostración. Tipos de investigación (exploratoria, descriptiva, correlacional, explicativa). Metodología, método, diseño y modelo investigativo. Métodos para establecer la relación causal, para la investigación no experimental, para la investigación preexperimental, para la investigación experimental y para la investigación cuasiexperimental

Seminario básico III: Recolección de la información

OBJETIVOS: (a) Precisar los conceptos de muestra, población (universo), tamaño y representatividad de la muestra, procedimiento de selección, medición, unidades, variables, valores e información primaria y secundaria; y (b) conocer las técnicas para el registro o recolección de información primaria o secundaria y aprender a seleccionar y aplicar un instrumento de medición así como a codificar los datos para su análisis.

CONTENIDO: Muestreo. La medición: necesidad y función. Unidades, variables y valores. Información primaria y secundaria. Documentos. Observaciones. Entrevistas. Encuestas. Experimento.

Seminario básico IV: El proyecto de investigación

OBJETIVOS: (a) Conocer las normas colombianas de grado en la educación superior; y (b) aprender cómo se formula, se administra y se evalúa un proyecto de investigación

CONTENIDO: Requisitos y procedimientos de grado en educación superior. Reglamentación general para los trabajos y tesis de grado. Estructura y elementos del proceso de investigación científica. Anteproyectos, proyectos, líneas,

programas y planes de desarrollo investigativos. El anteproyecto. Administración y evaluación del proyecto.

Seminario básico V: Metodología documental

OBJETIVO: Aprender y dominar tanto la metodología de la investigación documental como la metodología formal de la investigación científica

CONTENIDO: La investigación y la investigación documental. Documentación e información. Sistemas de clasificación. Planeamiento y fases iniciales de la investigación. Recolección de la información y técnicas de resumen. Elaboración del borrador y partes del trabajo escrito. Texto definitivo y normas de presentación. El informe científico. Redacción de un trabajo y requisitos de presentación. La portada. Tabla de contenido. La introducción. Cuerpo de la obra. Partes accesorias. La lectura. Compilación de datos.

Seminario superior I: Formación básica pedagógica (Para docentes)

OBJETIVO: Familiarizar al docente, sin previa formación pedagógica, con los principios básicos de la pedagogía.

CONTENIDO: Conceptos básicos: pedagogía, didáctica, enseñanza, aprendizaje, instrucción, educación, formación integral, motivación, evaluación, etc. Teoría del conocimiento. Modelos pedagógicos. Modalidades pedagógicas. Dinámica de grupo y técnicas de grupo.

